

RETIRO, 05 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 858 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-10-LE14 15 Escaños patas de fierro forjado y madera, 13 metros Lineales de sillones cómodos de alto tráfico y mesa de reuniones de buena calidad De 1,10x2,20 metros Fagem Concursable
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

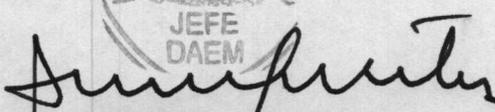
Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Rodrigo Pezoa Campos Rut N° 13.612.015-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra de Escaños patas de fierro forjado y madera, 13metro Lineales de sillones cómodos de alto tráfico y mesa de reuniones de buena calidad de 1,10x2,20 metros a **Rodrigo Pezoa Campos Rut N° 13.612.015-8** por un monto de De \$ 13.250.005 Iva Incluido
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al 29-04 Mobiliarios y Otros del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

